

UNA MAGISTRAL MONOGRAFIA SOBRE HISTORIA DEL DERECHO CANONICO EN ESPAÑA (*)

Constantemente nos lamentamos de que no suelen publicarse en España trabajos sólidos y de hondura científica sobre temas histórico-canónicos, con lo que la Historia del Derecho canónico en nuestra Patria, tan interesante y llena de atractivos problemas, permanece en muchas de sus partes casi desconocida. Cada vez es más urgente la necesidad de que por nuestros estudiosos se siga este, hasta ahora, solitario camino, para que pueda llegarse pronto a la tan deseada elaboración de conjunto; pero va pasando el tiempo y la gran mayoría de nuestras cuestiones canónicas de carácter histórico sigue sin recibir el esclarecimiento que es imprescindible.

Por eso es cosa de echar las campanas a vuelo ante la aparición de una monografía, con la cual la firme y serena mano de un maestro de la ciencia histórico-jurídica, empuñando los más perfectos instrumentos propios de esta rama del saber, se ha adentrado en una parcela de nuestro frondoso Derecho canónico medieval para, dejándola completamente roturada, desbrozada y limpia, e iluminada con la luz del más adecuado método histórico jurídico, mostrar con toda claridad sus propiedades y rasgos característicos, los principios que orientan sus instituciones y el detalle de las mismas. Se trata de un denso y concienzudo trabajo de ALFONSO GARCÍA GALLO sobre el concilio de Coyanza, en el cual, tomando como punto de partida las disposiciones del concilio, pero aclarándolas con una documentación extraordinariamente copiosa y bien escogida, reconstruye una serie de instituciones canónicas de la mayor importancia en aquel período, con lo que deja trazados con fidelidad muchos rasgos de la fisonomía del Derecho canónico que entonces se vivía en España.

La manera de trabajar de este autor es la misma que ya ha acreditado su excepcional personalidad de investigador en otros campos de la Historia del Derecho, enfocada esta vez sobre un tema canónico. Como en otras ocasiones, son los documentos los que van dándole segura base para cada uno de sus firmes pasos, es su certera intuición de historiador la que le

(*) ALFONSO GARCÍA GALLO: *El Concilio de Coyanza. Contribución al estudio del Derecho canónico español en la Alta Edad Media* (Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. "Anuario de Historia del Derecho español", Madrid, 1951), 361 págs.